



## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

*J. Fabián Simbaña Ayabaca*

NOTARIO - ABOGADO

PRIMERA

### COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR FRANKLIN MAURICIO ROJAS ANCHALIA

A FAVOR DE PABLO SEBASTIAN LARA PROAÑO

POR \$ 27,00

CELEBRADA EL 04 de Julio del 2019

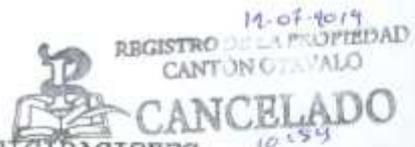
OTAVALO, A 04 de Julio del 2019

#### DIRECCIÓN:

Piedrahita 557 entre Bolívar y Sucre

Teléfono: 062 924 610

Otavaló - Ecuador



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Doc 283  
Mrcm 162  
13/07/2019  
12:10

QUE OTORGA:

FRANKLIN MAURICIO ROJAS ANCHALIA.

A FAVOR DE:

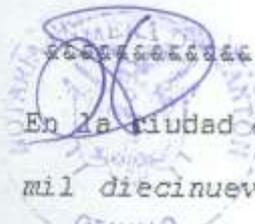
PABLO SEBASTIAN LARA PROAÑO.

CUANTÍA: \$ 27,00

SE DIO (TRES COPIAS)

ESCRITURA Nro. 20191004001PO1836

FACTURA Nro. 001-003-000055963



En la ciudad de Otavalo, hoy día Jueves cuatro de Julio del dos mil diecinueve, ante mí ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor FRANKLIN MAURICIO ROJAS ANCHALIA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE, y por otra el señor PABLO SEBASTIAN LARA PROAÑO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación/ profesión Chofer Profesional e Ingeniera, el primer compareciente domiciliado en la Ciudadela Proaño Maya Segunda Etapa, parroquia San Luis, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, teléfono 0981527441, correo electrónico

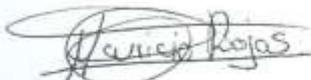
3114/2014

mauriciorojas276@yahoo.com y el segundo domiciliado en la calle Estévez Mora en Roca y Atahualpa, parroquia San Luis, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, teléfono 0980623630, correo electrónico pablin348@live.com hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas actualmente a su cargo agregar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, Las siguientes personas: 1) El señor ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO con C.C. 100296295-7 en calidad de SOCIO de la COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA. LTDA, conforme a la certificación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CEDENTE". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. 2) El señor LARA PRGAÑO PABLO SEBASTIAN con C.C.

100348980-2 a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CESIONARIO". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. S E G U N D A.- ANTECEDENTES: a) El señor ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO, es legítimo propietario de UNA PARTICIPACIÓN por un valor de VEINTE Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (27,00 USD) en COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA. LTDA, según consta en escritura pública de constitución de la compañía otorgada el veinte y uno de diciembre del año dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el veinte y siete de marzo del año dos mil doce, bajo la partida número de inscripción SESENTA Y UNO. Con domicilio en la Ciudad de Otavalo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura. b) En sesión de la Asamblea General Extraordinaria Universal de la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA. LTDA, realizada el dos de julio del año dos mil diecinueve, de acuerdo con el orden del día, la Junta General de Socios AUTORIZA Y APRUEBA por unanimidad la cesión de PARTICIPACIONES, Perteneciente al señor ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO, soltero a favor del señor LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN, casado.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el CEDENTE procede a ceder a favor del CESIONARIO, de manera libre y voluntaria, los DERECHOS, que corresponden a UNA PARTICIPACIÓN, por un valor de VEINTE Y SIETE dólares americanos (27,00 USD), que tiene en la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA. LTDA, por su parte

el CESIONARIO acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES.- C U A R T A.- GASTOS Y TRIBUTOS: Todos los gastos y tributos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este contrato, serán de cuenta del cesionario. Q U I N T A:- DECLARACIONES.- EL CEDENTE libre y voluntariamente declara: a) Que conoce todo los términos de condiciones de este instrumento y se ratifica en los mismos. EL CESIONARIO libre y voluntariamente declara: a) Que conoce y acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES. S E X T A:- ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO:- Las partes comparecientes se facultan y autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas pueda proceder a solicitar que se realice las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en la notaría pública y los registros públicos correspondientes, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. S É P T I M A :- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo las partes renuncian fueron y domicilio, y deciden someterse los jueces del Cantón Otavalo. D C T A V A:- La presente cesión de participaciones se marginará en la matriz de la escritura de la *COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA. LTDA* que consta en los archivos de la Notaria Primera del Cantón Otavalo.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la minuta que se encuentra firmada por el

Abogado Cristian R. Martínez Erazo, Abogado profesional con matrícula número (10-2015-112) del (F.A.I).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



f) Franklin Mauricio Rojas Achalia

C.C. 100296295-7



f) Pablo Sebastián Lara Proaño

C.C. 100348980-2



ABG. JOSE PABLAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
**ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**IMBABURA OTAVALO**  
**JORDAN**  
FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-28**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

100296295-7



INSTRUCCIÓN  
**BÁSICA**

PROFESIÓN - OCUPACIÓN  
**CHOFER PROFESIONAL**

V4440V3242

APellidos y Nombres del Padre  
**ROJAS LUIS GERARDO**

APellidos y Nombres de la Madre  
**ANCHALLA BARAHONA CARMEN REINALDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**OTAVALO**

**2018-10-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2028-10-22**

*[Signature]*

*[Signature]*



000788315



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

CRE

0034 M

0034 - 249

1002962957

**ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO**  
APellidos y Nombres



PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTÓN: **OTAVALO**

CIRCONSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: **JORDAN**

2019-3

ELECCIONES  
SECCIONALES Y EPO'S

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JMV

*[Signature]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1002962957

**Nombres del ciudadano:** ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

**Fecha de nacimiento:** 28 DE ABRIL DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ROJAS LUIS GERARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ANCHALLA BARAHONA CARMEN REINALDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 22 DE OCTUBRE DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 192-239-48390



192-239-48390

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

100348980-2



CECULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LARA PROAÑO  
PABLO SEBASTIAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
IMBABURA  
OTAVALO  
SAN LUIS  
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANA MARIA  
BAUTISTA MORALES



INTEGRACION

SUPERIOR

PROFESION / DOMINIO

INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LARA LUIS NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PROAÑO GLADYS NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

OTAVALO

2017-10-23

FECHA DE EXPIRACION

2027-10-23

V4343V4442

00070000

*[Signature]*

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0013 M

0013 - 250

1003489802

LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: IMBABURA

CANTON: OTAVALO

PARROQUIA: SAN LUIS

CANTON

ELECCIONES  
SECCIONALES Y CACOS  
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUPRANÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2018

*[Signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JEF

*[Signature]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003489802

Nombres del ciudadano: LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUTISTA MORALES ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: LARA LUIS NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO GLADYS NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



Lodo Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



0055644

## CERTIFICADO

El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, a petición de la parte interesada, en legal forma Certifica: Que con fecha veintisiete de marzo del dos mil doce, bajo la partida número SETENTA Y UNO (71), del Registro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CÍA. LTDA., celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001493, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías. Comparecen: MONTALVO MONTENEGRO CARLOS PATRICIO, casado, ROSERO ROSERO FRANKLIN BERNABE, casado, PINTO GARCIA DIEGO PATRICIO, casado, BURBANO BURBANO EDISON JAVIER, casado, VILLARRUEL BERMEO JORGE DAVID, casado, ARCINIEGA BAEZ MANUEL JESUS, soltero, FIALLOS ERAZO ELIAS FERNANDO, soltero, ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO, soltero, SASI MEDIAVILLA LENNIN ASDRUBAL, soltero, CORAL YEPEZ FREDDY MAURICIO, casado, PERUGACHI CHICA JAIME, divorciado, CEVALLOS VILLACRESES PABLO ANDRES, casado, VINUEZA LOPEZ RENE JOAQUIN, soltero, HARO ROJAS ROLANDO LAUREANO, casado, LOPEZ YANEZ OSWALDO MARCELO, casado. El domicilio principal de la compañía será cantón Otavalo. El objeto social de la compañía consiste en la prestación de servicios de transporte de pasajeros en la modalidad de taxi comercial dentro del cantón Otavalo. El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. El capital social de la compañía es de Cuatrocientos cinco dólares norteamericanos, dividido en quince participaciones de veinte y siete dólares Norteamérica cada una. *Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.-Se hace constar que dicha compañía no se encuentra Intervenido por la Superintendencia de Compañías- Otavalo, a veintisiete de junio del dos mil diecinueve, las ocho am.-*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO  
Nº 0079770

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN OTAVALO



## COMPAÑÍA DE TAXIS "KINTYTAXI" CIA. LTDA.

Resolución N° 006-CPO-2012-JTTM-GMO-04010  
RUC. 1091737597001  
Mail: kintytaxi@gmail.com

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA LTDA.

En la ciudad de Otavalo a los dos días del mes de julio de 2019, siendo las 20h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela la Joyita en la calle Pedro Alarcón, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA LTDA.

Preside la sesión el Señor Diego Pinto en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Francisco Moreira.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal por lo que queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Señor Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de la cesión de participación del Señor Rojas Anchalia Franklin Mauricio a favor del Lara Proaño Pablo Sebastián.

Se procede a resolver el orden del día. Par efecto toma la palabra el señor gerente y expone que ha sido notificado mediante oficio por el señor Rojas Anchalia Franklin Mauricio quien desea transferir la participación a favor del señor Lara Proaño Pablo Sebastián.

Por lo expuesto los socios deliberan y unánimemente aprueban la cesión de participación a favor del señor Lara Proaño Pablo Sebastián.

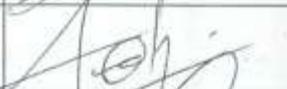
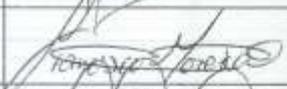
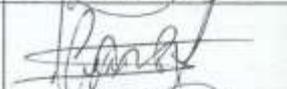
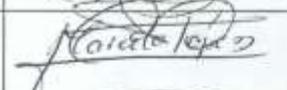
Sin otro punto que tratar concede un receso de treinta minutos para redacción del acta una vez reinstalada la junta y leída la misma se aprueba por unanimidad sin modificación se firma en unidad de acto.

Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. Se levanta la sesión a las 20:30.

LOPEZ YANEZ OSWALDO MARCELO  
1001941747  
GERENTE- SOCIO

PINTO GARCIA DIEGO PATRICIO  
1002986386  
PRESIDENTE-SOCIO

**CESION DE SOCIOS  
FECHA: MARTES 2 DE JULIO DE 2019**

N.º UNIDAD	NOMBRE APELLIDO	N.º DE CEDULA	FIRMA
1	Lennin Asdrúbal Sasi Mediavilla	1002660833	
2	Klever Giovanny Flores Albuja	1001773157	
3	Freddy Mauricio Coral Yépez	1002330643	
4	Francisco Javier Moreira Esparza	1004404495	
5	Jaime Chiza Perugachi	1002100996	
6	Diego Patricio Pinto García	1002986386	
7	Yajaira Lisbeth Vinueza Paucar	1004593131	
8	Franklin Mauricio Rojas Anchalia	1002962957	
9	Pablo Andrés Cevallos Villacreses	1003504907	
10	Manuel Jesús Arciniega Báez	1711726404	
11	Oswaldo Marcelo López Yánez	1001941747	
12	Franklin Bernabé Rosero Rosero	1001907557	
13	Wilson Tarquino Fiallos Balladares	1002069167	
14	Andrés Patricio Grijalva Guerrón	1003438130	
15	Carlos Patricio Montalvo Montenegro	1002030771	



Factura: 001-003-000055963



20191004001P01836

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191004001P01836						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2019, (16:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002962967	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARA PROANO PABLO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003489802	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27.00						

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

. . otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a cuatro de Julio del dos mil diecinueve.

*El Notario*



*Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca*  
NOTARIO PRIMERO  
CANTÓN OTAVALO



Factura: 001-003-000056015



20191004001000510

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001000510

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6625

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003489902
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1836 - NOARIA PRIMERA OTAVALO

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001000510



MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003489902
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

El suscrito PABLO SEBASTIAN LARA PROAÑO portador de la cédula número 100348980-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, respetuosamente comparezco ante usted con la siguiente petición:

Que fundamentado en lo que dispone el Art. 18 de la Ley Notarial, acudo ante usted señor Notario y solicito a usted se sirva protocolizar EL CERTIFICADO MERCANTIL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS KINTYTAXICÍA. LTDA., que consta en las fojas que adjunto



Pablo Sebastián Lara Proaño

C.C. 100348980-2

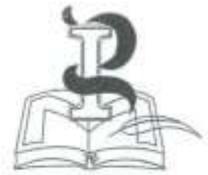
Ab. MIGUEL A. SERAQUIVE  
MAT. 17-2013-759  
C.N.J.

Presentado en la ciudad de Otavalo, hoy día Viernes doce de Julio del dos mil diecinueve, a las diez horas minutos.- De todo lo cual doy fe.

*Salvador* ~~*[Signature]*~~



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



0055904

El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, a petición de la parte interesada, en legal forma Certifica: Que con fecha veintisiete de marzo del dos mil once, bajo la partida número SETENTA Y UNO (71), del Registro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CÍA. LTDA., celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001493, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías. El capital social de la compañía es de Cuatrocientos cinco dólares norteamericanos, dividido en quince participaciones de veinte y siete dólares Norteamérica cada una. De acuerdo al cuadro de integración de capital el señor: ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO, soltero posee:

REGISTRAL  
CANCELA  
F. JPT  
ALC

Socio	Cap. Suscrito y Pagado	Nro de Participaciones	Nro.
Participación Rojas A. Franklin M..	27	1	6.66%



*Se aclara que en presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011. Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Las participaciones que posee no se encuentran prohibidas de enajenar. Otavalo, a cinco de julio del dos mil diecinueve, las ocho am.-*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO  
Responsable: Manuel Díaz  
D.E. VILCA GARCÉS  
25/07/2019



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO

0057429



Ab. Marcelo Vicente Barba B.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO



Roca entre Piedrahita y Olmedo  
OTAVALO - ECUADOR



06 2928 260  
06 2927 300



rp.otavalo.imb.z1@gmail.com  
www.registrotavalo.gob.ec


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: LARA PROAÑO PABLO SEBASTIÁN  
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA  
 OTAVALO  
 SAN LUIS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-05-24  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 ANA MARIA BAUTISTA MORALES

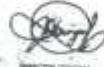
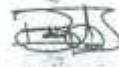
N. 100348980-2




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LARA LUIS NESTOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PROAÑO GLADYS NOEMI  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: OTAVALO 2017-10-23  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-10-23

V4343V4442

 DIRECTOR GENERAL  
 PRINCIPAL CLERCO


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0013 M  
 0013 - 280  
 1003489802

**LARA PROAÑO PABLO SEBASTIÁN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

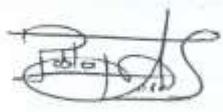
PROVINCIA: IMBABURA  
 CANTÓN: OTAVALO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PARROQUIA: SAN LUIS



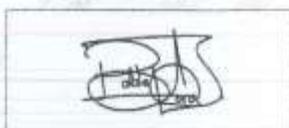

**ELECCIONES**  
 SECCIONALES Y CPDS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO  
 ACREDITA QUE  
 USTED SUFRAGÓ  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019

  
 PRESIDENTE DE LA JRV



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1003489802

**Nombres del ciudadano:** LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

**Fecha de nacimiento:** 24 DE MAYO DE 1991

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BAUTISTA MORALES ANA MARIA

**Fecha de Matrimonio:** 24 DE MARZO DE 2017

**Nombres del padre:** LARA LUIS NESTOR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** PROAÑO GLADYS NOEMI

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 23 DE OCTUBRE DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 195-241-70028



195-241-70028

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



RAZÓN: De conformidad con lo que dispone el Art. 18 de la Ley Notarial, y a petición del señor PABLO SEBASTIAN LARA PROAÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 100348980-2, patrocinado por su Abogado Miguel Angel Seraquive., Abogado con matrícula. Número 17-2013-759 C.N.J., Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría que se halla a mi cargo, en TRES fojas útiles, en las cuales consta EL CERTIFICADO MERCANTIL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CÍA LTDA., se incluye petición y copia de cédula de la peticionario.- Otavalo, doce de Julio del dos mil diecinueve.- De todo lo cual doy fe.



Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO



Factura: 001-003-000056275



20191004001P01909

PROTOCOLIZACIÓN 20191004001P01909

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE JULIO DEL 2019, (10:03)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA PROANO PABLO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003489802

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

. . otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA**  
**CERTIFICADA**, que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a doce de Julio  
del dos mil diecinueve.

*Notario*



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO  
CANTÓN OTAVALO



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobro: 3114

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

#### Razón de Inscripción

Queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Participaciones**, que corresponde a UNA PARTICIPACION, de la COMPAÑÍA DE TAXIS KINTYTAXI CIA LTDA., celebrada el cuatro de julio del dos mil diecinueve, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

ROJAS ANCHALIA FRANKLIN MAURICIO-SOLTERO-CEDENTE-100296295-7  
LARA PROAÑO PABLO SEBASTIAN-CASADA-CESIONARIA-100348980-2

Se anotó en el libro de Repertorio con el número **283**, partida **162** del **REGISTRO MERCANTIL** del año **2019**.

Otavalo, 13 de julio del 2019, 12:10 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptor: Ab. Jorge Narváez

Revisión: Martha Canacuan

Razón: Inti Visarrea